

Pachuca de Soto, Hidalgo; 5 de febrero de 2025

## **Con iniciativa, Congreso garantiza el derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales**

El diputado de Morena, Andrés Velázquez Vázquez presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de simplificación orgánica para garantizar el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

El objetivo de este proyecto es dar cumplimiento al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024, para lo cual se propone extinguir el órgano garante autónomo (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo), sin que ello implique dejar de garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información, protección de datos personales y la rendición de cuentas.

El presidente de la Junta de Gobierno indicó que la iniciativa, además de cumplir con el mandato de la constitución federal, busca reducir la carga presupuestal que genera el mantener al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, “sin este organismo también se puede garantizar la transparencia, asegurando que toda información llegue a todas y todos”.

Aseguró que esta reforma constitucional abre la oportunidad para fortalecer la transparencia y acceso a la información, “tendremos una institución fuerte con la encomienda de hacer público lo público”.

El diputado presidente indicó que esta medida responde a la necesidad de fortalecer el combate a la corrupción, alineando los principios de austeridad y eficiencia con exigencia de un gobierno cercano a la ciudadanía. “No se trata de quitarle al pueblo sus derechos, sino garantizar que los recursos se usen con responsabilidad y sin derroche”.

En consecuencia, esta reforma plantea lo siguiente: se faculta a la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo para ser la responsable de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, pasarán a formar parte de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo.

Los recursos humanos con que cuenta el instituto serán parte de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo y los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad de manera categórica.

“No estamos debilitando la transparencia ni la rendición de cuentas, sino fortaleciendo la optimización de recursos y la eliminación de estructuras burocráticas ineficientes”, finalizó.

En su turno, Marco Antonio Mendoza Bustamante, legislador del PRI, detalló la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar el acceso a la educación emocional a nivel inicial para complementar el desarrollo cognitivo y social de las y los menores.

Esta iniciativa, precisó, busca garantizar la educación emocional a nivel inicial para complementar el desarrollo cognitivo y social de las y los menores, “los entornos de educación en la primera infancia son decisivos para apoyar el desarrollo emocional de las y los niños, ya que les ayuda a construir relaciones sólidas y al comprender sus emociones, pueden relacionarse mejor con los demás, escuchar y empatizar”.

Además de mejorar su bienestar personal, al adquirir conocimientos de manera correcta y desarrollar su inteligencia, para reconocer y gestionar sus emociones; aumentar su motivación, la curiosidad y las ganas de aprender; así como reducir conflictos y mejorar su rendimiento académico.

“La inteligencia emocional es fundamental en la educación de la primera infancia, ya que durante la etapa formativa las y los niños atraviesan por un periodo de oportunidad para desarrollar habilidades que pueden influenciarlos sistemáticamente a lo largo de su vida. De igual manera, contribuye a desarrollar el reconocimiento, la comprensión y el manejo de emociones”, manifestó el diputado.

En su oportunidad, Julián Nochebuena Hernández, legislador de Morena, detalló la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y se reforman disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, con el fin de garantizar el derecho a la salud de las personas víctimas de violencia familiar.

De acuerdo con el proyecto, el fin es cumplir con la obligación que tiene el estado frente a las víctimas de violencia familiar, entre las que se encuentran brindar atención médica integral y especializada, facilitar que accedan a exámenes y tratamientos para la prevención de enfermedades, traumas físicos y emocionales, asegurar la reparación por el daño sufrido, proporcionar una atención por parte de un equipo multidisciplinario de profesionales, como médicos, psicólogos y trabajadores sociales.

El objetivo, precisó el diputado, es que las personas víctimas de violencia familiar ejerzan de manera real, efectiva y plena su derecho fundamental de acceso a la salud, maximizando sus garantías, al asegurar que la autoridad sanitaria cuente con

las facultades y atribuciones necesarias, removiendo y disminuyendo los obstáculos que impiden condiciones de paridad, “lo cual se alcanzará mediante el reconocimiento a quienes por un principio de igualdad sustantiva debe considerarse como usuarios y población de atención prioritaria”.

Consideró imperante fortalecer las competencias de las instituciones de salud para realizar el diseño, aplicación y evaluación de programas de promoción y educación para la prevención y conservación de la salud, acciones que deben calificarse como prioritarias cuando se traten de violencia familiar, ya que esta provoca consecuencias en la salud, no solo física, también mental, tanto en la víctima directa como en todos los demás integrantes de la familia.

En su turno, el diputado del mismo grupo legislativo, Arturo Gómez Canales presentó la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 7 de la ley que crea el Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos.

Comentó que la propuesta de modificación responde a una crisis de salud pública que afecta a miles de mexicanos que esperan un trasplante de órganos y tejidos, muchos en condiciones críticas.

El legislador indicó que según las estadísticas del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra), más de 20 mil mexicanos se encuentran en lista de espera, con 16 mil 390 esperando un riñón, 3 mil 425 para córnea y 209 un hígado.

“Queremos fortalecer la cultura de la donación a través de campañas de concientización que informen, despejen dudas y derriben prejuicios. Queremos que más hidalguenses tomen la decisión de convertirse en donantes de manera libre y consciente, porque cada decisión cuenta. Cada órgano donado es una esperanza renovada. La responsabilidad no solo es del Estado, sino de toda la sociedad”.

Por otro lado, Yarabi González Martínez, legisladora de Morena, detalló la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y derogan disposiciones de la Ley

para el Manejo Sustentable del Maguey del Estado de Hidalgo y de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, en materia de patrimonio biocultural y preservación genética.

La diputada detalló que el objetivo es proveer una base legal para el reconocimiento del maguey como parte del patrimonio biocultural del estado y contribuir a la preservación de esa planta y de todas las especies, incluidas las silvestres, semicultivadas y cultivadas, mediante la creación de bancos de reserva genética.

### **Acuerdo económico**

Con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la LXVI Legislatura aprobó el acuerdo económico por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno de México en materia de infraestructura carretera, emitido por la primera Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes, con el fin de ejecutar la rehabilitación y o mantenimiento integral de la carretera Pachuca-Huejutla.

Alhely Medina Hernández, diputada de Morena, presentó el acuerdo por el que se solicita a la persona titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal, a través del Centro SICT Hidalgo, para que lleve a cabo la rehabilitación y o mantenimiento integral de la carretera Pachuca-Huejutla en los tramos carreteros Zacualtipán, Molango, Lolotla, Tlanchinol, Calnali, Yahualica, Atlapexco y Huejutla, así como la rehabilitación y o mantenimiento integral de la carretera México-Laredo, en particular el tramo Zimapán-Chapulhuacán, a fin de garantizar condiciones seguras y adecuadas para el tránsito de vehículos y peatones.

La legisladora pidió garantizar el derecho constitucional a la movilidad como un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de las y los hidalguenses.

Mientras que la diputada del Orquídea Larragoiti Osorio, del PT, insistió en que la carretera federal Pachuca-Huejutla, en el tramo mencionado, presenta un rezago importante, debido a que por dicha vía cruzan diariamente miles de habitantes, ya sea por cuestiones laborales, familiares, sociales y o médicas, presentando un peligro latente para los conductores. “Es urgente y necesario implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento integral de esta vía de comunicación”.

### **Asuntos generales**

Francisco Javier Téllez Sánchez, legislador del PT, subió a tribuna la propuesta de acuerdo económico para exhortar a los 84 municipios a que designen al frente de las áreas de Protección Civil a personas con conocimiento y experiencia en la materia.

Además, solicitó a los ayuntamientos mantener un programa de capacitación permanente no solo de los titulares, también del personal dentro de dichas áreas.

“Con este exhorto busco enviar un mensaje claro a nuestras comunidades. Estamos comprometidos con su seguridad y bienestar”.

En su turno, la diputada de Morena, Cynthia Citlali Delgado Mendoza presentó la propuesta de acuerdo económico por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos del estado de Hidalgo, en materia de renovación paritaria de delegaciones.

Con el acuerdo se pretende dar cumplimiento al artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal, garantizando la alternancia de género en la titularidad de las delegaciones municipales, conforme al principio de igualdad y no discriminación.

“Hago uso de esta tribuna para hacer un llamado a los 84 ayuntamientos de Hidalgo con la convicción de que la democracia local solo será efectiva si garantizamos la participación equitativa de las mujeres en las delegaciones municipales. La renovación paritaria de estos espacios no es solo un mandato legal, es un acto de justicia histórica y una necesidad social imperante”, aseguró la legisladora.

### Posicionamientos

José Luis Rodríguez Higareda, legislador de Morena, presentó un posicionamiento sobre la restauración ecológica de la región Tula-Tepeji y consideró urgente trabajar de manera conjunta entre la sociedad civil, instituciones educativas, empresas y los tres órdenes de gobierno en su solución. “Las y los hidalguenses tenemos el derecho humano y reconocido en nuestra constitución a vivir y tener un medio ambiente sano, lo que hagamos ayudará a salvar el aire que respiramos y que respirarán nuestras futuras generaciones”.

Insistió en que el estado actual de contaminación impacta directamente en la calidad de vida de la población más vulnerable y sensible, mismo que conllevan a problemas de salud de manera severa.

Mientras que el diputado Miguel Ángel Moreno Zamora, en representación de las diputadas y diputados integrantes del grupo legislativo de Morena, respaldó a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum en relación a la actual situación política del país.

“Me refiero a las últimas tensiones económicas que se viven con nuestro vecino y socio comercial, los Estados Unidos de Norteamérica, donde a pesar de los embates y el deliberado ataque a nuestras instituciones e intereses por parte del gobierno de los Estados Unidos, el pueblo de México y nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo han mantenido una admirable calma”, detalló.

Aseguró que desde Hidalgo, “las y los diputados respaldamos el liderazgo con determinación de nuestra presidenta, ella debe saber que cuenta con el apoyo de Hidalgo y México. Por ello, le decimos desde este Congreso: ‘no estás sola. Aquí está el pueblo que te respalda’”.

En su mensaje, el diputado priista Marco Antonio Mendoza Bustamante habló sobre la relación bilateral entre México y el gobierno de Estados Unidos de América: “estamos a punto de vivir una crisis migratoria e Hidalgo es una de las principales entidades expulsoras de migrantes. En el PRI hemos propuesto soluciones y alternativas. Hemos planteado en distintos espacios y foros la creación de una política integral para atender la crisis migratoria que se avecina. Siempre estaremos a favor de los programas sociales, pero necesitamos una intervención integral en materia de educación, salud y empleo para que cuando nuestros connacionales lleguen, los recibamos con los brazos abiertos, bajo condiciones de seguridad, justicia y desarrollo”.

Cynthia Citlali Delgado Mendoza, legisladora de Morena, también brindó un posicionamiento en respaldo a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. “Hoy queda claro que cuando hay liderazgo, dignidad y firmeza, México avanza y enfrenta los retos internacionales con inteligencia, sensibilidad y sobre todo con el respaldo de un pueblo. La llamada de 45 minutos entre la presidenta Sheinbaum y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no es solo un acto diplomático, es una reafirmación de la soberanía mexicana y una demostración de que en la cuarta transformación no nos rendimos ni ante las presiones ni ante las amenazas”.

Mientras que Tania Eréndira Meza Escorza, diputada del mismo grupo legislativo, celebró los logros de la doctora Claudia Sheinbaum que han sido reconocidos en todo el mundo, “no solo por otros mandatarios, incluso por la prensa internacional especializada en economía”.

José Luis Rodríguez Higareda, legislador de Morena, hizo un llamado más allá de cualquier discusión ideológica o partidista, a demostrar un compromiso con los

migrantes y sus familias. “Estoy consciente y soy optimista de que tenemos mucha presidenta y que nos va a llevar a muy buen puerto. Tengamos confianza en este proyecto”.

Mientras que la diputada de Nueva Alianza, Mónica Reyes Martínez se dijo orgullosa de tener una presidenta que tiene la capacidad de liderar en tiempos difíciles y que tiene un plan claro para llevar a México a nuevas alturas. “Su visión me da confianza en que en el futuro de nuestro país será aún más brillante. Desde Nueva Alianza Hidalgo reafirmamos nuestro apoyo y compromiso con las y los hidalguenses que se encuentran en el país vecino”.